

EXP-UNC: 0034778/2014

Córdoba, 22 julio de 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mercedes Cosimi de Fader, Directora General del Hospital Municipal San Isidro de Oncantivo, solicitando el reconocimiento como Centro Formador del Año Pre-Post Básico en Clínica Médica y la asignación como Responsable a la Sra. Médica Especialista María Soledad Marinsalda y,

CONSIDERANDO:

- Que el objetivo de la actividad procura un entrenamiento en Clínica Médica con un enfoque integral del paciente,
- Que el Hospital es una Institución asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC (PFO), según RHCD 399/2005
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Reconocer al **Hospital Municipal San Isidro de Oncantivo**, como Centro Formador en **Año Pre - Post Básico en Clínica Médica**.

Art.2º) Asignar a la **Sra. Médica Especialista María Soledad Marinsalda**, funciones de **Directora**.

Dicha función no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole

Art.3º) Dejar constancia que el Centro reconocido por el artículo precedente, deberá iniciarse en el **año lectivo 2014** y ajustarse a las pautas reglamentarias y arancelarias vigentes en la Secretaría de Graduados.

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCION N°
cformador.iac.lich



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

2533

